

No se darán permisos para actos políticos en el período pascual

“Hagamos en Navidad un alto en las querellas, regalando a la familia cubana un poco de paz”

El Presidente de la República visitó ayer a su hermano Francisco Batista y Zaldívar, gobernador de La Habana, quien está recluido en una clínica de esta ciudad convaleciendo de una ligera operación quirúrgica. El gobernador habanero se halla muy mejorado.

En la visita fue acompañado del ministro de Gobernación, doctor Rey Perna, quien sostuvo una larga entrevista, en Palacio, con el general Batista.

Interrogado el Ministro por los reporteros sobre la “futura concesión o negativa de los permisos para la celebración de actos públicos que anuncian solicitar los partidos y grupos de oposición”, dijo:

“A pesar de no encontrarnos en período electoral, circunstancia que justificaría las reuniones públicas de carácter político, el Ministerio de Gobernación, inspirándose en el sentido democrático de ilimitada amplitud del señor Presidente de la República, general Batista, ha concedido varias autorizaciones, en distintos lugares de la República, y especialmente en La Habana, para la celebración de actos en que los líderes de la oposición pudiesen explicar al pueblo en general y a sus parciales, en particular, sus ideas, propósitos y planes, sobre el presente momento nacional”

“El uso hecho por líderes y concurrentes de los permisos concedidos y las oportunidades otorgadas, es de sobra conocido. Guiados por resquemores y quizá si con torpeza, han convertido esas reuniones en piras donde se atiza el odio, y se promueven las más perturbadoras finalidades”.

“No se han recatado siquiera en ofender al Poder Judicial, en convocar a la conspiración públicamente e incitar a las Fuerzas Armadas, provocándolas con desplantes; y, hasta con exceso, ya todos esos líderes han dicho a su antojo, cuanto han querido, incluyendo injurias, ofensas y amenazas. Ahora, en este período pascual, no habrá oportunidad de perturbar lo que debe ser plácido período en que el pueblo tranquilamente desenvuelva sus actividades y disfrute de estos

días, en que la serenidad debe invadir las almas, en un disfrute sano y moral, de la bella y amada tradición cristiana. Remitiremos, pues, al próximo mes de enero, la oportunidad de considerar la procedencia, en cada caso, de las solicitudes de permisos que puedan presentarse, para mítines o reuniones políticas; y cuando esa ocasión llegue, resolveremos, como siempre, inspirándonos en el principio del respeto al derecho de todos, y especialmente, a nuestra superior obligación de velar por que la ciudadanía, que ama la paz y el orden, disfrute de ambos, como estamos acostumbrados, bajo el régimen actual”.